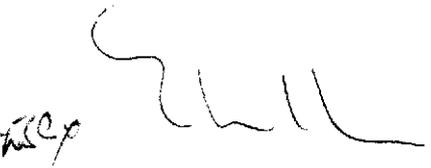


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NERYCORFERSA S.A.  
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Daule, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Av. León Febres Cordero Km. 13.5 Edificio River Plaza Piso 1 Oficina 106, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **NERYCORFERSA S.A.** a saber: señor **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; y señor **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de.- Los accionistas designan como **Presidente Ad-Hoc** el señor Miguel Seminario Carrión y actúa como **Secretario** el señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por **Secretaría** se establece que a esta Junta han asistido todos los accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor **Presidente** manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor **Presidente** declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por **Secretaría** se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Miguel Seminario Carrión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por

unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis con 15/100 dólares de los Estados Unidos (US\$163.496,15) luego de la deducción del 15% de participación de trabajadores por un monto de \$24,524,42 y el Impuesto Causado por el monto de \$32.449,31 se genera una utilidad neta de \$95.870,18 se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores".- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora C.P.A. Alexandra Pino Cabezas, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

  
**MIGUEL SEMINARIO CARRION**  
Accionista  
Presidente Ad Hoc de la Junta

  
**EDUARDO SEMINARIO CARRION**  
Accionista  
Secretario de la Junta

f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. NERYCORFERSA S.A.- MIGUEL SEMINARIO CARRION -Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Secretario.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de NERYCORFERSA S.A.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NERYCORFERSA S.A.**

**FECHA: Abril 9 del 2020**

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Valor</b>
Miguel Seminario Carrión	400	US\$ 400.00
Eduardo Seminario Carrión	400	<u>US\$400.00</u>
	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

**Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).**

<b>CAPITAL SUSCRITO:</b>	US\$	800.00
<b>CAPITAL PAGADO:</b>	US\$	800.00
<b>ASISTENCIA:</b>		100%
<b>CONVOCATORIA:</b>		Art. 238 de la Ley de Compañías

**Lo certifico,**



**MIGUEL SEMINARIO CARRION**  
Gerente General